



DEL

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 120

Barcelona 20 de mayo de 1938

Tomo II

Página 597

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### EJERCITO DE TIERRA

#### Subsecretaría

#### ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 8.550

Circular. Excmo. Sr.: Se ha resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra (tercera Sección Zapadores), por falta de incorporación, el soldado de la 55 Brigada Mixta, nombrado alumno de aquel Centro por orden circular de 7 de octubre último (D. O. núm. 243, página 55, columna primera), José Molina Flores, el cual continuará en su anterior situación y destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### SECCION DE PERSONAL

#### AL SEVICIO DE AVIACION

Núm. 8.551

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 10 de marzo de 1937 (D. O. núm. 67, página 761, columna tercera), dando de baja a los jefes y oficiales de INFANTERIA comprendidos en la misma quede sin efecto por lo que se refiere al mayor don Rafael Martínez Esteve, volviendo al Arma de procedencia en el puesto que ocupaba antes de disponerse la citada baja, quedando en la situación de "Al servicio del Arma de Aviación".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de marzo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### ANTIGUEDAD

Núm. 8.552

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del teniente coronel de INGENIEROS D. Salvador Jiménez Villagrán, con destino en la Jefatura de Transmisiones en la Región Centro, por este Ministerio se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 25 de marzo de 1937 (D. O. número 76, página 885, columna tercera), se entienda rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en su empleo le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente, por serle de aplicación la orden circular de 20 de octubre citado (D. O. núm. 215, página 145, columna primera), con arreglo a su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### ASCENSOS

Núm. 8.553

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 215, página 145, columna primera), por este Ministerio se ha resuelto conceder al mayor de INFANTERIA D. Manuel Guarido Vergara, disponible forzoso en esta capital, el empleo automático de teniente coronel de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre indicado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.554

Circular. Excmo. Sr.: Por haber terminado el curso especial de capacitación los alféreces y brigadas de Complemento de ARTILLERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel Rivero Rodríguez y termina con D. José María Trullas Más, cuyas categorías fueron suprimidas por decreto de 16 de febrero de 1937, y hallándose favorablemente controlados por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto concederles el empleo de teniente de su Escala y Arma, con la antigüedad de 25 de septiembre último, y efectos administrativos, para el que se encuentre prestando servicio, de primero de junio próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

#### Alféreces

- D. Manuel Rivero Rodríguez. +
- D. Angel Mesonero Romano. +
- D. Salvador Trullas Ferrer. -
- D. José Luján Lafont. +
- D. Andrés Castrillo Esteban. +
- D. Luis Llorca Juliá. +
- D. Francisco Bañón Visiedo. +
- D. Jaime Ferrer Bonet. +
- D. José María Gay Alfonso. +
- D. José Clúa Valls. +
- D. Juan Galía Leonat. +
- D. José Artal Montesinos. +
- D. Fernando López García. +
- D. Julio García-Cueva Tapia. +
- D. Carlos Terres Carreres. +
- D. Angel Galisteo Guallar. +
- D. Eduardo Altarrriba Sibilla. +
- D. José Alfonso Gregori. +
- D. José Alfonso Hernández. +
- D. Ricardo Aulet Ezcurra. +
- D. Juan Cruzado Ranz. +
- D. Luis Ferrán de Pol. +
- D. Manuel Ferreira Malpica. +
- D. Antonio Ferreira Ketteres. +
- D. Eugenio García Morato Yáñez. +
- D. Alejandro Gómez Prat. +
- D. Rafael Martín Alós. +
- D. José María Más Ros. +

D. Rogelio Naguera Gil. †  
 D. Maliano Herminio Padilla Padilla. †  
 D. Luis Pamiés Díez. †  
 D. Vicente Quintanilla Eroles. †  
 D. Francisco Trigo Marín. †  
 D. José Veloso Bazán. †  
 D. Domingo Gómez Senén. †  
 D. José Ximénez Cherbuy. †  
 D. Antonio Fernández León. †  
 D. Pascual Ticiat Hernández. †  
 D. Rafael Cañete Arroyo. †  
 D. Isidro Orón Antonia. †  
 D. Gerardo Botija López-Brea. †  
 D. Ramón Juliá Llavina. †  
 D. Tomás Alfonso Ciurana. †  
 D. Francisco Javier García Llíverós. †  
 D. José María Lull Jiménez. †  
 D. Francisco Ledesma Malcampo. †  
 D. José Leiva Leiva. †  
 D. José Martín Naranjo. †  
 D. Jesús Fernández Navarro. †

#### Brigadas

D. Manuel Nasarré Calvo.  
 D. Mariano Andéu Llovert.  
 D. Luis Alvin Solá.  
 D. Luis Jardí Llagostera.  
 D. Francisco Castany Saladrigas.  
 D. Jos Sansegundo Uclés.  
 D. José María Urdániz Viu.  
 D. Salvador Esquerra Caudrada.  
 D. Santiago Fradera García.  
 D. Juan Martínez Canellas.  
 D. Domingo Montoro Mora.  
 D. Antonio Rico Ruiz de Moraga.  
 D. Luis Colón Rotllán.  
 D. Alberto Martínez Crós.  
 D. Ignacio Pascual Domingo.  
 D. Pedro Morón Blanco.  
 D. José María Tullas Más.  
 Barcelona, 14 de mayo de 1938.—  
 A. Cordon.

Núm. 8.555

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida en 2 del corriente mes por doña María-Alida Garnés Murguís, residente en Paterna (Valencia), calle Salvador Ginés, 26, viuda del brigada de ARTILLERIA don Ramón Leiva Salamanca, en la que fundándose en la desaparición de las categorías de brigada y alférez, solicita que se le conceda a su citado esposo el empleo de teniente, a los efectos de la pensión que pueda corresponderle, al igual que se le concedió al de su misma categoría don Manuel Hernández Villalba, que falleció también en el mismo hecho de armas del 30 de septiembre de 1936; resultando que declaradas a extinguir dichas categorías, por circular de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 259), por aplicación de las mismas, fueron promovidos a tenientes de las distintas Escalas y Armas, los que se hallaban en posesión de dichos empleos, por orden de 9 de enero siguiente (DIARIO OFICIAL núm. 9), con la antigüedad de primero del citado diciembre, y si bien figura ascendido en dicho propuesta el brigada de Artillería Herenández Villalba, por no existir en aquella fecha antecedentes de su defunción, aclarado que tuvo lugar con anteriori-

dad a la fecha de su ascenso, queda éste sin valor para todos los efectos, por cuyos fundamentos he resuelto desestimar su petición por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.556

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 54 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargentos de INFANTERIA, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, constituida por el número de veinticuatro, que empieza con D. Antonio Alarcón Sánchez, y termina con D. Francisco Valverde Quesada, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Alarcón Sánchez.  
 D. Diego Aguera Aliarte.  
 D. Enrique Claro Montosa.  
 D. Mateo Codes Armada.  
 D. Carmelo Carrillo Barón.  
 D. Juan García Martínez.  
 D. Salvador Lozano Pérez.  
 D. Félix Martínez Herenández.  
 D. Manuel Martín García.  
 D. Antonio Molina Subirat.  
 D. Antonio Morales Marín.  
 D. Juan Núñez Leyva.  
 D. Diego Ortiz Messeguer.  
 D. Gabriel Pérez Moreno.  
 D. Antonio Portillo Muñoz.  
 D. Domingo Piñero Campos.  
 D. Antonio Rodríguez Aguilera.  
 D. Diego Ramírez Franco.  
 D. Francisco Ruiz Vega.  
 D. Juan Rodríguez Algjjar.  
 D. Andrés Ruiz Rubio.  
 D. Antonio Sánchez Hernández.  
 D. José Sáez Medina.  
 D. Francisco Valverde Quesada.  
 Barcelona, 14 de mayo de 1938.—  
 A. Cordon.

Núm. 8.557

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 5.027, de 24 de marzo último (D. O. núm. 76), por la que se ascendía a sargento de INFANTERIA, entre otros, a don Ramón Ballabas Suñer, D. Antonio Soto Herrero y D. Juan Gallego Mayquez, se entienda rectificada en el sen-

tido de que los verdaderos nombres y apellidos son D. Ramón Vallevar Suñer, D. Antonio Soto Hueso y don Juan Cabezas Mayquez, y no como se consignaba en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.558

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 111 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento (Transmisiones), he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los seis cabos de la misma que figuran en la relación que comienza con D. José López Posadas y termina con don Germán Gras Casanova, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero abril pasado, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. José López Posada.  
 D. Vicente García Alcaraz.  
 D. Gabriel Giménez Lara.  
 D. José Gomariz Martínez.  
 D. Luis Esteban Verdú.  
 D. Germán Gras Casanova.

Barcelona, 15 de mayo de 1938.—  
 A. Cordon.

#### BAJAS

Núm. 8.559

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación inserta a continuación de la orden circular número 6.780, de 19 de abril último (D. O. núm. 98, página 274, columna segunda), dando de baja en el Ejército a los jefes y oficiales de INFANTERIA comprendidos en la misma, se entienda rectificada por lo que respecta al teniente coronel D. José Creus Moscoso, en el sentido que el verdadero nombre y apellidos del interesado son como quedan expresados y no como aparecen en aquella, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.650

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor del CUERPO DE ESTADO MAYOR del Ejército D. José Isasi Isasmendi, cause baja en el Ejército, por encontrarse en ignorado paradero y serie de aplicación lo dispuesto en orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), y en el apartado quinto de la de 22 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 235, columna primera), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.561

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que el mayor del CUERPO JURIDICO D. José del Arco Alvarez, cause baja en el Ejército por estar clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, debiendo quedar en la situación militar que por su edad le correspondiera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.562

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diecisiete jefes, oficiales y sargentos de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Víctor Sánchez Sierra y termina con D. Bartolomé Vergara Flores, causen baja en el Ejército por padecer enfermedad incluida en el vigente Cuadro de Exenciones y queden en la situación militar que les corresponda. Por las autoridades que tramitaron las bajas de este personal, se adoptarán las medidas pertinentes para retirarle la documentación que le acredite como tal personal de Milicias, que será cursada a esta Subsecretaría, Sección de Personal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Mayor

D. Víctor Sánchez Sierra.

## Capitanes

D. Arturo Sánchez Alcaide.

D. Pedro Galarraga Martínez.

## Tenientes

D. Manuel Truya Díaz.  
D. Antonio Molina Mora.  
D. José Liebana Ocaña.  
D. Antonio Rodríguez Domínguez.

## Brigada de Sanidad

D. José-Luis Oliver Zapico.

## Sargentos

D. José Grau Gil.  
D. Emilio Martínez Ramos.  
D. Francisco Minaya Gil.  
D. Enrique Rovira Pla.  
D. Manuel Arrabat López.  
D. Juan Madrano Moya.  
D. Víctor Romero Rodríguez.  
D. José Barberá Gómez.  
D. Bartolomé Vergara Flores.  
Barcelona, 15 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.563

*Circular.* Excmo. Sr.: Por abandono de destino, he resuelto que el capitán de INFANTERIA D. Alfonso Catalán Collado y el teniente de la propia Arma D. Manuel Lozano Cruz, destinados en el Ejército del Este, causen baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.564

*Circular.* Excmo. Sr.: Por abandono de destino, he resuelto que el capitán de INFANTERIA D. Serapio Díaz Díaz y el teniente de la propia Arma D. José Gaya Gilabert, destinados en el Ejército del Este, causen baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.565

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las sentencias impuestas a los cinco oficiales procedentes de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Ibáñez Robles y termina con D. Jacinto Ferreire Micope, he resuelto causen baja en el Ejército con pérdida de todos sus derechos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## 142 BRIGADA MIXTA

## Capitán

D. José Ibáñez Robles.

## Teniente

D. Antonio Mars Pitarch.

## 120 BRIGADA MIXTA

## Tenientes

D. Enrique Igual Primera.  
D. Constancio Félix Herrera.  
D. Jacinto Ferreire Micope.  
Barcelona, 14 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.566

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1937 (D. O. núm. 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente de ARTILLERIA D. Eduardo Durán Marquina, en situación de retirado, y domiciliado en Barcelona, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.567

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes asimilados de INGENIEROS D. Julián Bejarano Cuadrado, D. Antonio Cruz Estrella, y D. José Rubio Guillot, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 18, causen baja en el Ejército, como comprendidos en el caso quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 216, página 235, columna primera), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino en ignorado paradero, quedando sin efecto las referidas asimilaciones y destino que se les concedió por orden circular de 14 de junio del año último (D. O. número 145), y en la situación militar que por su edad les correspondiera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.568

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente médico D. Vicente Ferrer Soler y el auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Raimundo Esteve Ferrer, causen baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, dada su clasificación de desafecto, sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.569

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente médico D. Francisco Frutos Vives cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, dada su clasificación de desafecto, sin perjuicio de la responsabilidad que que haya incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.570

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Complemento de INGENIEROS D. Eduardo Vila Pascual, cause baja en el Ejército por no haberse incorporado a su destino y hallarse en ignorado paradero, con arreglo al inciso quinto de la orden circular de 20 de enero último (D. O. número 21, pág. 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.571

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el sargento de INFANTERÍA D. Pedro, Fernández Carnicer, en situación de disponible gubernativo, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.572

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto del 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el sargento de INFANTERÍA D. Francisco Marco Martínez, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.573

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de INFANTERÍA D. Vicente Gómez Hidalgo, D. Antonio Igual Pérez, D. Julián Mozo Morcillo y D. Emilio Santos Pérez, causen baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.574

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de CABALLERÍA en campaña D. Manuel Vidal Pérez, cause baja en el Ejército por falta de incorporación a su destino, con arreglo al apartado quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21), sin perjuicio de exigirle la responsabilidad a que haya lugar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 8.575

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de INFANTERÍA del Servicio de Estado Mayor D. Enrique Navarro Abuja, pase destinado a la Escuela de Carros de Archeda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.576

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de INFANTERÍA don Manuel Hernández Arteaga quede a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino, con residencia en Alicante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.577

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales de INFANTERÍA comprendidos en relación que principia con D. Antonio Rubert de la Igle-

sia y termina con D. Antonio Balas Lizárraga, pasen a servir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*A las órdenes del Comandante del Ejército de Extremadura*

Teniente coronel D. Antonio Rubert de la Iglesia.

Mayor movilizado D. José Frías González Novelles.

*A las órdenes del Comandante del Ejército de Andalucía*

Capitán D. Juan Martínez Zaplana. Otro, D. Vicente Cabedo Gurra.

*A las órdenes del Comandante del Ejército de Levante*

Capitán D. Ramón Rovira Costa. Otro en campaña D. Alvaro Gómez Constant.

Teniente D. Antonio Balas Lizárraga.

Barcelona, 16 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.578

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 8 jefes de INFANTERÍA que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Matallana Gómez y termina con D. Justo López Mejías, pasen a servir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Coronel del Servicio de Estado Mayor D. Manuel Matallana Gómez, a las órdenes del Comandante Jefe del Grupo de Ejércitos.

Teniente coronel D. Carlos García Vallejo, a las órdenes del Comandante Jefe del Grupo de Ejércitos.

Otro, del Servicio de Estado Mayor D. Félix Muedra Miñón, a las órdenes del Comandante Jefe del Grupo de Ejércitos.

Otro, del Servicio de Estado Mayor D. Narciso Sánchez Aparicio, a las órdenes del Comandante Jefe del Grupo de Ejércitos.

Mayor del Servicio de Estado Mayor D. José Cabreco Loubriel, a las órdenes del Comandante Jefe del Grupo de Ejércitos.

Otro, del Servicio de Estado Mayor D. Magín Doménech Pujol, a las órdenes del Comandante Jefe del Ejército de Maniobra.

Otro, D. Alejandro Sáenz de San Pedro Albarillos, a las órdenes del Co-

mandante Jefe del Ejército de Levante.  
Otro, D. Justo López Mejías, a las órdenes del Comandante Jefe del Grupo de Ejércitos.

Barcelona, 15 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.579

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de CABALLERIA D. Mariano Buxó Martín, pase destinado a las órdenes del Jefe del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.580

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de INTENDENCIA D. Juan de Alcázar Aldana, de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.581

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Miguel Palacios Martínez, ascendido a dicho empleo por orden circular número 7.563, de fecha 30 de abril próximo pasado (D. O. núm. 107), pase destinado en su nuevo empleo a las órdenes del General Jefe del Grupo de Ejércitos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.582

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis jefes de INFANTERIA de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente coronel D. Etelvino Vega Martínez y termina con el mayor D. Pedro Martínez Cartón, pase a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

### Tenientes coroneles

D. Etelvino Vega Martínez, a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

D. Gustavo Durán Martínez, a las órdenes del Comandante jefe del Grupo de Ejércitos.

### Mayores

D. Francisco Fervenza Fernández, a las órdenes del Comandante de la Agrupación Sur de Defensa de Costas.

D. Manuel Cristóbal Errandonea, a las órdenes del Comandante del Ejército de Maniobra.

D. José Penido Iglesias, a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro.

D. Pedro Martínez Cartón, a las órdenes del Comandante Jefe del Grupo de Ejércitos.

Barcelona, 15 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.583

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA D. Francisco Albiac Franc, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.584

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA D. Martín Calvo Calvo, pase destinado a las órdenes del Comandante Jefe del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.585

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA profesional D. Donato Sánchez Muñoz, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase destinado al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 3 (Ciudad Real).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.586

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco mayores de INFANTERIA, procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Marcelino Usatorre Royo y termina con D. Manuel Alvarez Alvarez, pasen destinados a los puntos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. Marcelino Usatorre Royo, a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

D. Alfonso Gutiérrez Rodríguez, íd.

D. Antonio Moya Gabarrón, ídem.

D. Luis Martínez Sancho-Simarro, a las órdenes del Comandante de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Manuel Alvarez Alvarez, ídem.  
Barcelona, 17 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.587

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de ARTILLERIA D. Manuel Goñi García, pase destinado a las órdenes del Comandante Jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.588

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INGENIEROS, procedente de Milicias don Ovidio Botella Pastor, pase destinado a las órdenes del Comandante de la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.589

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CARABINEROS D. José Vila Cuenca, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.590

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los mayores de INFANTERÍA de Milicias D. Miguel José Garmendia Aldar y D. Humberto Galliani, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.591

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de MILICIAS, de Intendencia, D. Pablo Bellido del Nido, ascendido por méritos de guerra, quede confirmado en el destino que venía desempeñando como jefe administrativo de la Comarcal de Almería-Granada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.592

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Enrique López Pérez, de a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.593

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 27 oficiales y sargentos de Infantería de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Juan García Cortes y termina con el sargento don Francisco Arjona Torres, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## Capitanes

D. Juan García Cortes, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Jaime Ovejero Ballano, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Daniel Orille Orive, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Daniel Orille Orive, ídem íd.

## Tenientes

D. Pío Conde Redondo, en expectación de destino en Barcelona, a las órdenes del Inspector General de Infantería.

D. Miguel Roig Estaller, íd. ídem.

D. Valentín Canal Blas, íd. ídem.

D. Luis Marín Padilla, íd. íd.

D. Pablo Rodríguez Sirval, íd. íd.

D. Avelino Morán Álvarez, íd. íd.

D. Simón Alonso Garraleta, íd. íd.

D. Manuel Rubin Freile, íd. íd.

D. Pedro Robert Pujadó, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Angel Santuario Vázquez, íd. íd.

D. José Fernández Iglesias, íd. íd.

D. Angel Eguen Aberasturi, íd. íd.

D. Francisco Modino Martínez, ídem ídem.

D. Miguel Vázquez García, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Andrés Trujillo Ramírez, íd. íd.

D. Francisco Posada González, íd. íd.

D. Francisco Cordero Bazaga, ídem ídem.

## Sargentos

D. Pedro Abad Fernández, en expectación de destino en Barcelona, a las órdenes del Inspector General de Infantería.

D. Ramón Vázquez García, íd. íd.

D. Francisco Alvarez Moral, íd. íd.

D. Fernando Faliño Gensor, íd. íd.

D. Jaime Pérez Llinares, íd. íd.

D. Fernando Yanguas Fernández, ídem ídem.

D. Francisco Arjona Torres, íd. íd.

Barcelona, 15 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.594

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dieciséis oficiales y sargentos de INFANTERÍA de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Fernando Hernando Sanz y termina con el sargento D. Emilio Almirón Ayllón, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## Capitán

D. Fernando Hernando Sanz, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

## Tenientes

D. Pablo Catalán Guerri, en expectación de destino en Barcelona, a la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

D. José Cuervo Díaz, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Recaredo Gardó Ramón, ídem.

D. Jovino García González, ídem.

D. Manuel Lázaro Álvarez, ídem.

D. Luis Corona Rodríguez, ídem.

D. Celestino Fernández García, íd.

D. Tiziano Ahijado Iglesias, íd.

D. Jerónimo López Serna, de la 72.ª división, a las órdenes del General Comandante del Ejército de Levante.

D. Juan Sánchez Trillo, ídem.

D. César Alvarez Menéndez, de la 42.ª división, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Eladio Gómez Ronda, ídem.

## Sargentos

D. Simón Ortega Iglesias, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Francisco Montenegro Aragonés, ídem.

D. Emilio Almirón Ayllón, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Barcelona, 18 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.595

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede rectificada la orden circular núm. 8.194, de 14 de mayo actual (D. O. núm. 116), en el sentido de que el capitán de CABALLERÍA don Jesús Campo Martínez, pase destinado al segundo batallón Local de T. A. y no al segundo batallón Transporte Automóvil, como en la citada orden se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.596

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto continúen destinados en el segundo batallón Mixto de Transporte Hipomóvil, los capitanes de CABALLERÍA don Francisco García Rodas y D. José Jiménez Obregón, ascendidos al citado empleo por orden circular núm. 6.486, de 15 de abril último (D. O. núm. 94), por existir vacante en la mencionada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.597

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INGENIEROS (Transmisiones) en campaña, procedentes de Milicias, D. José Sechi Andía, pase destinado al Grupo de Transmisiones de Instrucción número 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.598

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los veintitrés oficiales y sargentos de INGENIEROS en campaña, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. José María Sáinz-Terrero Carasa y termina con el sargento D. Pedro Abad Fernández, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos que se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

**Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro**

Capitán D. José María Sáinz-Terrero Carasa, de la 18 Brigada Mixta.

Otro, D. Julio Sintora Bernabeu, de la 48 división.

Otro, D. Enrique García Cuenca, de la 112 Brigada Mixta.

Otro, D. Jerónimo Martín Cortés, del VI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Joaquín Peláez Gallardo, de la Brigada de Trenes Blindados.

Otro, D. Pedro Pinto Pomedá, de la ídem.

Otro, D. José Rodríguez Vaz, de la ídem.

Otro, D. Juan Sagala García, de la ídem.

Otro, D. José Suárez Lozoya, de la ídem.

Otro, D. Julio Valero Marinas, de la ídem.

Otro, D. Luis Carbonero Crespo, de la ídem.

Otro, D. Santos Pérez-Chirinos Perea, del Centro de Instrucción del Ejército del Centro.

Otro, D. Antonio Aparicio Fernández, de la Brigada de Fabricación y Recuperación.

Otro, D. Jesús Barreiro Sánchez, de la ídem.

Sargento D. Juan Arroyo Figueras, de la 36 Brigada Mixta.

**Al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro**

Capitán D. Rufino Ferrándiz García, de la 46 división.

Otro, D. Angel Palacio Gros, de la ídem.

**Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura**

Capitán D. Mariano Martínez Rey, de la 63 Brigada Mixta.

**Al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra**

Capitán D. Luis Narváez Infante, de la 32 Brigada Mixta.

Otro, D. Antonio Rodríguez Perea, de la 49 Brigada Mixta.

**Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía**

Capitán D. Mariano Raspal Aguirra, de la 51 Brigada Mixta.

**Al Cuadro Eventual del Ejército del Este**

Capitán D. Gonzalo García Sáez, del Ejército del Norte.

Sargento, D. Pedro Abad Fernández, en expectación de destino en Barcelona.

Barcelona, 18 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.599

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de OFICINAS MILITARES D. Juan Aja Baratey, de esta Subsecretaría, pase agregado a prestar servicio a la de Armamento, en las condiciones que determina la circular de 5 de julio último (D. O. núm. 169).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.600

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes don Aurelio Esteban Benito, D. Genaro Estaire San Juan, D. Domingo Serrano Salcero y los tenientes D. Enrique Pérez Suárez, D. Carlos Alfonso Moreno y D. Antonio Marcos Martínez, cesen en la situación de procesado en que se hallaban por orden circular número 5.145 de 29 de marzo último (D. O. núm. 77) y pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.601

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, profesional, del Ejército del Este, D. Fernando Zurita Carmona, pase destinado a las Fuerzas de la D. C. A.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.602

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, profesional, D. Guillermo Gómez del Casal, pase destinado a la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.603

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 8.353, de 10 del actual (D. O. núm. 114), que comprende a los oficiales de INFANTERIA D. Serafín Gili Fontova y don Claudio Carpio Casado, se entienda rectificadas en el sentido de que son tenientes en campaña, procedentes de la Escuela Popular de Guerra, y no de Milicias, como en dicha circular se indica, continuando destinados en el Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.604

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 2 de octubre último (D. O. núm. 239, página 31, columna primera), quede sin efecto por lo que respecta al destino que, como capitán de Milicias, se asigna a D. Emilio Díaz Gris, por ser teniente de INFANTERIA en campaña, procedente de Escuela Popular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.605

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, D. Manuel Cuartiella Roca, pase destinado al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos, esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.606

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes y alféreces de la Escala de Complemento del Arma de INFANTERÍA que figuran en la siguiente relación, que principia con don D. José María González Vázquez y termina con D. José Sierra Gracia, pasen a servir los destinos que se indican, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

*Tenientes*

## Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

†D. José María González Vázquez, residente en Valencia.

## Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

-D. Manuel Jover Martínez, de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

*Alféreces*

## Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

†D. Francisco Codina Izard, residente en Barcelona, calle Córcega, número 271, tercero, primera.

†D. Manuel Fuentes Nieto, procedente de la 120 Brigada Mixta.

†D. Juan Farga Alseda, de la 144 Brigada Mixta (confirmación).

-D. Ramón Valles Sancho, del servicio de Correos en Tortosa (Tarragona).

†D. Jaime Martí Portas, residente en Casa Escapé, Llisá de Munt.

-D. Manuel Sierra Samper, residente en calle Lérida M. S. (Plá del Besós).

-D. Ricardo Vives Sabater, residente en Villanueva y Geltrú. Rambla Durruti, 18.

-D. Onofre Romera Jiménez, residente en Barcelona, Avenida Pi y Margall, 68, primero, segunda.

## Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

D. Agustín Ruiz-Conejo Martínez, residente en Benimamet (Valencia), calle Santiago López, núm. 11.

## Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

-D. Federico Salido Fuentes, residente en Cuevas de Almanzoras (Almería).

## A la Jefatura de Defensa de Costas (Sector Sur)

-D. José Sierra Gracia, del mismo (confirmación).  
Barcelona, 18 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.607

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los siete tenientes en campaña de INGENIEROS, que a continuación se relacionan, que principia con D. Juan Miralles Martínez y termina con D. Rafael Villarejo Nieblas, de a las órdenes del Inspector General de dicha Arma, pasen destinados a la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. Juan Miralles Martínez.  
D. Luis Sánchez de Templeque.  
D. José Osuna Lerma.  
D. Jaime Amat Maciá.  
D. Bartolomé Mercader López.  
D. Francisco Castillo Povedano.  
D. Rafael Villarejo Nieblas.  
Barcelona, 18 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.608

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco oficiales y sargento de INGENIEROS (Transmisiones) de Milicias, que figuran en la siguiente relación que empieza con el teniente D. Manuel Roa Michelena y termina con el sargento D. Pedro Serrano Causer, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos que se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN.

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

*Tenientes*

D. Manuel Roa Michelena, en expectación de destino, a la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Jesús López Pascual, de la 125 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Miguel Bueno Rodríguez, de la ídem.

D. Silvano Casado del Blanco, de la ídem.

*Sargento*

D. Pedro Serrano Causer, en expectación de destino en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 18 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.609

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INTENDENCIA, en campaña, D. Miguel Capdevila Bergadá, del C. O. P. T. I. núm. 1, pase destinado al C. O. P. T. I. núm. 2, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.610

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de INTENDENCIA que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente en campaña, D. Ramón Alegre Torres, del Ejército del Centro, al C. O. P. T. I. núm. 1.

Otro, D. Gregorio Bejarano Soto, ídem íd.

Sargento, D. Martín Campos Formiguera, del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del mismo.

Otro, D. Ramón Cruz Riero, del Ejército del Este, al C. O. P. T. I. núm. 2.

Otro, D. Pedro Lecasa Comadrán, ídem íd.

Otro, D. Juan Benaiges Pellisá, ídem íd.

Barcelona, 18 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.611

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de OFICINAS MILITARES, con destino en esta Subsecretaría (Sección de Personal), don Alfonso Martínez Cruz, pase destinado a la Comandancia Militar de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.612

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los brigadas y sargentos de ARTILLERÍA que figuran en la relación inserta al pie de la presente circular, que empieza con D. Ignacio Pascual Domingo y termina con D. Samuel Recio Sánchez, pasen a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Al Ejército de Extremadura*

Brigadas de Complemento

D. Ignacio Pascual Domingo, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Alberto Martínez Cros, ídem.

*A la R. G. A.*

Sargentos

D. José Maure Gallart, del Centro Organización Permanente Artillería número 1.

D. Ramón Florence León, ídem.

D. José Masip Mardones, ídem.

D. Fructuoso Fernández López, ídem.

D. Enrique Belkunt Mallol, ídem.

D. Andrés Guirao Andrés, ídem.

D. Manuel García Elena, ídem.

D. Miguel Morell Nidó, ídem.

D. Emeterio Martínez Mota, ídem.

D. José Cruz Pérez, ídem.

D. Antonio Martín Garrido, ídem.

D. Marcos de los Santos Deorte, ídem.

D. Rafael Vidal Rovira, ídem.

D. Pedro Serenas Santiago, ídem.

D. Manuel Robles Herrero, ídem.

D. José Ojalora Franco, ídem.

D. Victoriano Quevedo Mingo, ídem.

D. Manuel García Sesma, ídem.

D. Rafael Tortosa Rubio, ídem.

D. Ciriacó Caballero Martínez, ídem.

D. Manuel Cazalillas Nieves, ídem.

D. Juan Buendía García, ídem.

D. Fernando Jiménez Gómez, ídem.

D. Tomás Roselló Villar, ídem.

D. Félix Velázquez Herrero, ídem.

D. José Vaquero Escudero, ídem.

D. Juan Treires Barrio, ídem.

*A la Defensa de Costas*

Sargentos

D. Isidoro Guirau Castellón.

D. Juan Gómez Sanmartín.

D. Fulgencio Aguilar Ródenas.

D. José Martínez Moral.

D. José Marín Llop.

D. Antonio Rodríguez Cánovas.

D. José Pazos Gorina.

D. Domingo Convalier Comas.

D. Jesús Ortiz Humada.

*Al C. R. E. A. núm. 1*

Brigadas

D. Antonio Rico Ruiz de Amoraga, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Juan Martínez Canellas, ídem.

D. Domingo Montoro Mora, ídem.

D. Francisco Cuadrat Blanch, ídem.

D. Luis Colón Rotllán, ídem.

D. Santiago Fraderas García, ídem.

Sargentos

D. Heriberto Parra Cano, del Centro Organización Permanente Artillería número 2.

D. Vicente Rubio Polo, ídem.

D. Fulgencio Zambuena Tormo, ídem.

D. Vicente Pirla Pena, ídem.

D. Vicente Miguel Serrano, ídem.

D. Juan Fornos Sabater, ídem.

D. Miguel Villamayor Tarradellas, ídem.

D. Antonio Escarbajal Martínez, ídem.

D. Pascual Azagra Anzán, ídem.

D. Antonio Gómez Torrens, ídem.

*Al C. O. P. A. núm. 2*

Sargentos

D. Enrique Torres Sistás, de la Defensa de Costas.

D. Salvador Mestres Aragonés, ídem.

D. José Beltrán Tello, ídem.

D. Enrique Llauradó Viñas, ídem.

D. Antonio Reñé Camps, ídem.

D. Isidro Costa Llauradó, ídem.

D. Manuel Lladó Balaguer, ídem.

D. Ricardo Mollán Gelabert, ídem.

D. Pascual Guisasaola Gallido, ídem.

D. Lorenzo Fiol Mengot, ídem.

D. Joaquín Bechdejú Paralela, ídem.

D. José Tejera Avila, ídem.

D. Antonio Jeremías Lis, ídem.

D. Arturo Jeremías Corominas, ídem.

D. Samuel Recio Sánchez, ídem.

Barcelona, 17 de mayo de 1938.

A. CORDÓN.

Núm. 8.613

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco capitanes, dieciocho brigadas y un sargento de INGENIEROS, que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Pascual Silla Planelles y termina con don Luis Alvarez Alonso, pasen de la situación de disponible forzoso en que se encuentran, a la de disponible gubernativo, con residencia en las plazas que se indican, como comprendidos en la norma primera de la orden circular número 7.037, de 25 del pasado mes de abril (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Capitanes*

D. Pascual Silla Planelles, en Valencia.

D. Félix de Antelo Junco, en Madrid.

D. Diego Roldán Ponce de León, ídem.

D. Guillermo Romero Robles, ídem.

D. Agustín del Valle y Carlos-Roca, ídem.

*Brigadas*

D. Teófilo Benito Lucio, en Madrid.

D. Juan Manuel Cabello Ayán, ídem.

D. Juan Díaz Sánchez, ídem.

D. Francisco Díaz Muñoz, ídem.

D. Francisco Fernández Vaquero, en Madrid.

D. Francisco García Péroa, ídem.

D. Gerardo Gutiérrez Fernández, ídem.

D. Pascual Jiménez Simarro, ídem.

D. Joaquín López Segura, ídem.

D. Jesús Maestro Corral, ídem.

D. Miguel Morcillo Lara, ídem.

D. Manuel Olivencia García, ídem.

D. Ramón Pena Abad, ídem.

D. Domingo Puente Sogo, ídem.

D. Angel Rodríguez de la Cueva, ídem.

D. Manuel Rubio Bordallo, ídem.

D. Manuel Rueda Buzón, ídem.

D. Manuel Villanueva González, ídem.

Sargento

D. Luis Alvarez Alonso, en Madrid. Barcelona, 17 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

DISPONIBLES

Núm. 8.614

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la taquimecanógrafa del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO doña Victoriana Díaz Alonso, con destino en la Pagaduría del Ejército del Centro, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en la Comandancia Militar de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPANA

Núm. 8.615

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 6.032, de 9 del pasado (D. O. núm. 89), en la que figura el capitán de Intendencia D. Luis Begega García, con antigüedad de primero de enero de 1937, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero empleo es el de mayor, con antigüedad de primero de agosto de 1937, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.616

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 2.732, de 12 de febrero último (D. O. núm. 44), en la que figura el teniente de INTENDENCIA D. Ignacio Meana Sierra, con antigüedad de primero de febrero de 1937, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero empleo es el de capitán, con antigüedad de primero de

agosto de 1937, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.617

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 23 de diciembre último (D. O. núm. 312, pág. 641, columna primera), en la que figura el teniente de INTENDENCIA D. Isaac Fernández Sánchez, con antigüedad de primero de febrero de 1937, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero empleo es el de capitán, con antigüedad de primero de agosto de 1937, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.618

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 26 de noviembre último (D. O. núm. 290, pág. 424, columna tercera), en la que figura el teniente de INTENDENCIA D. José Menéndez Rodríguez, con antigüedad de primero de junio de 1937, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero empleo es el de capitán, con antigüedad de primero de agosto de 1937, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.619

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 29 de noviembre último (D. O. núm. 291, pág. 432, columna tercera), en la que figura el teniente de INTENDENCIA D. Pablo García Rivas, con antigüedad de primero de febrero de 1937, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero empleo es el de capitán, con antigüedad de primero de agosto de 1937, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.620

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 20 de diciembre último (D. O. núm. 311, página 628, columna tercera), en la que figura el teniente de INTENDENCIA D. Héctor Canay Magdalena, con antigüedad de primero de febrero de 1937, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero empleo es el de capitán, con antigüedad de primero de agosto de 1937, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.621

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 10 de diciembre último, referente al teniente de INTENDENCIA D. Rufino Fernández García, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero empleo es el de capitán, con antigüedad de primero de agosto de 1937, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### PROCESADOS

Núm. 8.622

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, en el que comunica se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los cuatro mayores de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, he resuelto pasen a la situación de procesado, con arreglo a lo que dispone el decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, pág. 606, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Rodolfo Bosch Pearson, de la 140 Brigada Mixta.  
D. Joaquín Gaspar Gómez, de la 135 Brigada Mixta.  
D. Emilio Bosch Mortes, de la 141 Brigada Mixta.  
D. Eduardo Barceló Llacuri, de la 32 División.  
Barcelona, 16 de mayo de 1938.—  
A. Cordon.

#### RECOMPENSAS

Núm. 8.623

**Circular.** Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por los jefes de la 76 y 148 Brigada Mixta, respectivamente, por este Ministerio se ha resuelto confirmar la concesión de la Medalla del Deber hecha a favor del personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Rafael López Gómiz y termina con D. Manuel Navarro Moya, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra y llenar además las condiciones determinadas en la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril del corriente año (D. O. número 101), dictadas para desarrollo y aplicación del decreto núm. 74, de 22 del mencionado mes (D. O. núm. 98), que determina las recompensas que podrán otorgarse durante la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA 148 BRIGADA MIXTA INFANTERIA Capitán

D. Rafael López Gómiz,  
76 BRIGADA MIXTA  
Mayor

D. Eloy Marín Villanueva,  
Tenientes

D. Antonio Legués Cheli.  
D. Silvestre Jiménez López.  
D. Joaquín Cano Fernández.

#### Sargentos

D. José Moreno Catalán.  
D. Andrés Cantón Aguilera.  
D. Antonio Lara Putillo.  
D. Antonio Rodríguez Ramírez.  
D. Antonio Jollanes Galán.

#### Cabos

Francisco Jaén Calahorra.  
Miguel Moreno Cobos.  
Francisco Estrella Carteo.  
Francisco Martín Mateo.  
Antonio Laguna Liena.  
Francisco Rodríguez Plaza.  
Mateo Cardena Aguayo.  
Juan Cobos Tora.  
Antonio Ruiz Navarro.  
José Pérez Valverde.  
Juan Toca Moreno.  
Manuel Valverde García.

#### Soldados

Valentín Martínez Martínez.  
Eufasio Gutiérrez Rojas.  
Manuel Pérez Pozo.  
Pedro Gázquez Quero.  
Francisco Liébana Damas.  
José Sarabia San Juan.  
Miguel Camacho Contreras.

#### Soldado de primera

Justo Jiménez Rivero.

## Soldados

Domingo Pérez Luque.  
Juan Jiménez Ollas.  
Maximiano Ortega Ollas.  
Indalecio Vailón Garrido.  
Domingo Moral Siles.  
Ángel Rubio Unica.  
Victoriano Moreno Pérez.  
Joaquín Bordés Pérez.  
Félix García Mondéjar.

## Soldado de primera

Manuel Navarro Moya.  
Barcelona, 18 de mayo de 1938.—Antonio Cordón.

Núm. 8.624

*Circular.*—Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Jefe del Ejército del Este, he resuelto conceder el empleo superior inmediato al personal que figura en la siguiente relación, que principia con el teniente de Milicias D. Sebastián Jimeno Escudé y termina con el sargento de dicha Escala D. Constantino Fernández Rodríguez, pertenecientes a los Cuerpos y Unidades que en la citada relación se indican, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoseles en su nueva categoría, la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, según determina la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular núm. 7.002 de 24 de dicho mes y año (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el mencionado día 22 de abril.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra, se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los interesados en primero del repetido abril, y serán nulos y sin ningún valor, los de aquéllos que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes de los interesados, dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento que en justicia les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

XVIII CUERPO DE EJERCITO  
27 DIVISION.—122 BRIGADA

*A capitán de Milicias*

## Tenientes

D. Sebastián Jimeno Escudé.  
D. Francisco Gris Reina.  
D. Eulogio Salas Cuestas.  
D. Ramón Lasciesas Escolano.

D. José Boix Gallifá.  
D. Ramón Ramos Rico.  
D. Valentín Polo Brota.  
D. Joaquín Elorriaga Iturriaga.  
D. Enrique Muntaner Catalán.

*A capitán en campaña*

## Teniente

D. Ramón Coll Pijoán.  
123 BRIGADA

*A capitán de Milicias*

## Tenientes

D. Joaquín Blasco Ferrer.  
D. Pedro Sallarés Pujol.  
D. Ramón García Roca.  
D. José Oliver Nim.  
D. Simón Crespo Romeu.

*A capitán en campaña*

## Tenientes

D. Antonio Terrades Mateu.  
D. Antonio López Brianzo.  
D. Rodolfo Campos Fernández.

*A capitán de Infantería*

## Teniente

D. Manuel Pérez Hernández.  
124 BRIGADA

*A capitán de Milicias*

## Tenientes

D. Emilio Latorre García.  
D. Juan Rodríguez Manzanares.  
D. Ramón Guillón Jordana.  
D. Antonio Ollés Puyuelo.

*A capitán en campaña*

## Teniente

D. Félix Casaña Ferrer.

122 BRIGADA MIXTA

*A teniente de Milicias*

## Sargentos

D. Jaime Vidal Aiter.  
D. Luis Cortada Pulat.  
D. Julio Santos Santos.  
D. Agustín Xifre Masa.  
D. Baudilio Giralt Hernández.  
D. Ángel Flo Badell.  
D. Sabino Rubiano Lacruz.  
D. Ramón Benabarre Escuder.  
D. Felipe Santamaría Santamaría.  
D. Ramón Corral Vila.  
D. Baltasar Garrido Salignero.  
D. Amadeo Roldán Roca.  
D. Ramón Navas Arbonés.  
D. José Gener Cervera.  
D. Francisco Hambaner Mayer.  
D. José Tasis Alsina.  
D. José Vidal Cortés.  
D. Valeriano Martín Martín.  
D. José Alós Salinas.  
D. José Arbuja Gómez.  
D. Eduardo Cano López.  
D. Gregorio Fortea Espés.  
D. Cludio Bermejo Alonso.  
D. Herminio Matarín Tamayo.  
D. Tomás Serrano López.  
D. José Marsal Monteunill.  
D. Manuel Bergua Aragón.

123 BRIGADA MIXTA

*A teniente de Milicias*

## Sargentos

D. Antonio Borrón Rubio.  
D. Mariano Serrano Moliner.  
D. Mariano Bernad Carceller.

D. Vicente Salvador Torrent.  
D. Juan Almiralla Gisbert.  
D. José Espuyes Job.  
D. Manuel Nacenta Crusa.  
D. Fernando López Zorrilla.  
D. Maximino Feijóo Portas.  
D. Isidro Puértolas Rafales.  
D. Jacinto Llenas Sarroca.  
D. Francisco Vidiella Sol.  
D. Francisco Camarasa Aguiló.  
D. Antonio Montull Barrios.  
D. Francisco Abella Burgués.  
D. Gil Escuin Alegre.  
D. Félix Moliner Escuder.  
D. Antonio Alquézar Muñoz.  
D. Salvador Faigás Zapater.  
D. Joaquín Ferrás Celma.

124 BRIGADA MIXTA

*A teniente de Milicias*

## Sargentos

D. José Pons Blanco.  
D. Juan Vicente Caparrós.  
D. Luis Vigué Balladé.  
D. Pedro Salvador Villanueva.  
D. Enrique Dalmau Morcader.  
D. Mariano Gracia Ovíco.  
D. Damián Requena Requena.  
D. Blar Pisa Lecina.  
D. Eugenio Castell Vellés.  
D. Felipe Cornet Busquet.  
D. Manuel Girona Poveda.  
D. Gregorio Escanero Latorre.  
D. Jaime Fuster Orts.

122 BRIGADA MIXTA

*A sargento de Milicias*

## Cabos

D. Jesús Mir Gil.  
D. José López Pérez.  
D. Agustín Villalva Rojo.  
D. José Alemany Joan.  
D. Niceto Mario Sáez.  
D. Fermán García Martínez.  
D. Francisco Morell Botán.  
D. Salvador Lleberola Lluch.  
D. Manuel Gil Santolaria.  
D. Juan Anido Peña.  
D. Juan Cacerillas Ramírez.  
D. Fernando Fibla Flores.  
D. José Teixidó Porras.  
D. Francisco Castany Agustí.  
D. Evaristo García García.  
D. Máximo Peña Camada.  
D. Pedro Samitier Ribera.  
D. Manuel López Guijarro.  
D. José Moreno Campoy.  
D. Antonio Amorós Vatlle.  
D. Mauricio Señoles Cruce.  
D. Antonio Villas Villas.  
D. Manuel León Benítez.  
D. Victoriano Montolín Segarra.  
D. José Biosca Sugrañes.  
D. Ramón Ramíz Laplaca.  
D. Próspero Echevarría Aguirre.  
D. Manuel Reina Sánchez.  
D. Eduardo Gamón Idrach.  
D. Jaime Armengol Meliá.  
D. José Solé Fernández.  
D. Mariano Moré Buisán.  
D. Mariano Mauri Raso.  
D. Manuel Palacios Canejas.  
D. Joaquín Serra Jovellar.  
D. Pablo Ansó Bosqueda.  
D. Plácido Noriaga Lago.  
D. José Poch Peramarch.

D. Fernando Asensio Simón.  
D. Sixto Confignat Capú.  
D. Santos Hermoso Afú.

## 123 BRIGADA MIXTA

A sargento de Milicias

## Cabos

D. José Fornos Beltrán.  
D. Miguel Dolz Rallo.  
D. Tomás Romeo Royo.  
D. Francisco Gracia Lafaja.  
D. Amado Arpi Royo.  
D. José Navarro Solanot.  
D. Angel Ballesteros Aznara.  
D. Ramón Arasa Subirats.  
D. Agustín Marcuello Serón.  
D. José Vidal Castañosa.  
D. Antonio Torrente García.  
D. José Hermostilla Rubio.  
D. Pedro Cortés Picaso.  
D. Joaquín Puig Bagué.  
D. Manuel Roca Catalán.  
D. José Guirau Guillermo.  
D. Emilio Rubio Linares.  
D. Celedonio Bes Grau.  
D. Gabino Lozano Vives.  
D. Isidro Puértolas Alfonso.  
D. Juan Sagué Porta.  
D. Juan Suñer Llop.  
D. Ismael Jerique Gimeno.  
D. Isidro Argemí Puig.  
D. Angel Franch Suñer.  
D. Pedro Valero Gómez.  
D. José Mateo Pujol.  
D. Emilio Trías Pons.  
D. Antonio Aznar Corniano.  
D. Balbino Rátales Alfonso.  
D. Joaquín Aldrube Pombal.  
D. Antonio Bisbal Ribas.  
D. José Reinado Ferragut.  
D. Joaquín Martínez Marco.  
D. Simón Ruiz Valero.  
D. Gerinaldo Nadal Samarra.  
D. José Monpó Monrás.  
D. Pedro Fabregat Noria.  
D. Rogelio Meseguer Ramón.  
D. Alfonso Martínez Romera.  
D. Domingo Oliver Caballé.  
D. Antonio González Contreras.  
D. Pablo Boada Monserrat.  
D. Juan Latorre Julve.  
D. Jesús Alegre Casinos.  
D. Joaquín Campanales Carceller.  
D. Ramón Díaz Barrachina.  
D. Emilio Gutiérrez Membrano.  
D. Eliseo Escobedo Gálvez.  
D. Joaquín Gracia Formento.  
D. Francisco Serrano Barberán.  
D. Samuel Fraga Paúl.  
D. Ramón Ventura Pallars.  
D. Julián Centelles Guasch.  
D. José Espada Agoreta.  
D. Eugenio Casanovas Borrull.  
D. Felipe Castelló Hinojosa.  
D. José Cases Sánchez.  
D. José Ballester García.  
D. Agustín Garín Ramón.  
D. Luis Gascón Daniel.  
D. Antonio Aguilar Ferragut.  
D. Emilio Serrano Ferné.  
D. Domingo Legua Tomás.

## 124 BRIGADA MIXTA

A sargento de Milicias

## Cabos

D. Rafael Ferreira García.  
D. Pedro Barceló Expósito.  
D. Salvador Giménez Colell.

D. Pablo Adell Piñol.  
D. Francisco Alias Morales.  
D. Adolfo Coll Moranges.  
D. Manuel Rey Torrente.  
D. Octavio Barri Serra.  
D. José Soler Galobardés.  
D. Bernabé Sánchez Zamora.  
D. José Olsina Ferri.  
D. Francisco Gregori Molla.  
D. Juan Sánchez Martínez.  
D. José Delförn Arbós.  
D. Luis Ejarque Molas.  
D. José Torres Alvarez.  
D. Joaquín Gil Campanas.  
D. Matías Pardell Torres.  
D. Manuel Ligero Amores.  
D. Esteban Deu Galleni.  
D. Luis Gonzalo Masdemont.  
D. Enrique Sellarés Esteianell.  
D. Pedro Egea Cambolero.  
D. Servando Anguilles Gutiérrez.  
D. Ginés Sánchez Cerón.  
D. Marcos Quiles Pérez.  
D. Felipe Santiveri Albareda.  
D. Miguel de Urrutia Landaburu.  
D. Pedro Piracés Mallada.

## SANIDAD

A sargento de Milicias

## Cabos

D. Antonio Bienvenido Gracia.  
D. Santiago Vila Calvo.  
D. Pedro Vía Vallés.  
D. Angel Roselló Laguarda.  
D. Juan Company Casanovas.  
D. Sebastián Canudas Murillo.

## 124 BRIGADA MIXTA

A teniente de Milicias

## Sargentos

D. José Parera Aragonés.  
D. Joaquín Plana Sebastián.  
D. Marcelino Vía Tejedor.  
D. Joaquín Mateo Buisant.  
D. Antonio Vila Arnau.  
D. José Dalmau Solés.  
D. Juan Arroyo Martín.  
D. Antonio Barberá Catalá.  
D. Eugenio Querol Puvo.  
D. Ramón Bernardó Chiva.

## SANIDAD

A teniente de Milicias

## Sargentos

D. Salvador Melins Vilalta.  
D. Salvador Romero Barra.  
D. Constantino Fernández Rodríguez.  
Barcelona, 18 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8625

Circular. Excmo. Sr. De conformidad con lo propuesto por los jefes de los Ejércitos del Este y Extremadura, he resuelto conceder el empleo superior inmediato al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con D. Miguel Subils Beneyto y termina con D. José Mondaza Baños, pertenecientes a los Cuerpos y Unidades que en dicha relación se indican, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de gue-

rra desde el principio de la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 del citado abril (DIARIO OFICIAL núm. 101), para desarrollo y aplicación del decreto número 74, de 22 de dicho mes (D. O. núm. 98), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la indicada fecha de 22 de abril.

Si alguno de ellos hubiese fallecido o desaparecido en acción de guerra se le señalará la antigüedad del día del fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los beneficiados en primero de abril del corriente año y serán nulos y sin ningún valor los de aquellos que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes del personal ascendido por esta disposición, dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les correspondía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

## XI CUERPO DE EJERCITO

A capitán

Tenientes.

D. Miguel Subils Beneyto, de Milicias.  
D. Luis Alcalá Zamora y Castillo, de Infantería.

## XX CUERPO DE EJERCITO

A capitán

Tenientes

D. Fernando Amposta García, de Ingenieros.  
D. Nicolás de Gracia Morales, de Milicias.  
D. Manuel Valcárcel Mateo, de Milicias.

## 28 DIVISION

A capitán

Teniente

D. José Esteve Nogués, de Ingenieros.

## VIII CUERPO DE EJERCITO

A teniente

Sargento

D. José Mendoza Baños, de Infantería.  
Barcelona, 18 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.626

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en los empleos de teniente, sargento y cabo otorgados por el jefe del Ejército de Andalucía, al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Melitón Gómez Tejada y termina con D. Juan M. Hernández, pertenecientes a los Cuerpos y Unidades que en dicha relación se indican, como recompensa a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. número 101), para desarrollo y aplicación del decreto núm. 74, de 22 de dicho mes (D. O. núm. 98), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la indicada fecha de 22 de abril.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra, se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los interesados en primero de abril del corriente año, y serán nulos y sin ningún valor los de aquéllos que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes del personal confirmado por esta disposición dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les corresponda.

Los jefes de los Cuerpos o Unidades en que estén destinados los confirmados en el empleo de teniente por esta disposición, remitirán con la posible urgencia a esta Subsecretaría (Sección de Personal) papeletas individuales de los interesados, en las que se haga constar antigüedad en los empleos de cabo, sargento y brigada, Arma de procedencia y si pertenecen a las Escalas Profesionales, de Complemento o de Milicias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Confirmación de ascenso a teniente  
De la 76 Brigada Mixta

Sargentos

D. Melitón Gómez Tejada.  
D. León Jiménez Avilés.

Confirmación de ascenso a sargento  
De la 148 Brigada Mixta  
Cabo

D. Fernando Espinosa Guerrero.  
De la 76 Brigada Mixta  
Cabos

D. José Moya Serrano.  
D. Francisco Cordon Martínez.  
D. Sebastián López Cervera.

Confirmación de ascenso a cabo  
De la 76 Brigada Mixta  
Soldados

Amador Paz García.  
Francisco Moya Moreno.  
Antonio Villar Morales.  
Juan Villen Pedregosa.

ARTILLERIA

Del Grupo Skoda núm. 76

Confirmación en el empleo de sargento  
Cabo

D. Tomás Ribilla Pérez.

Confirmación en el empleo de cabo  
Quinta batería antitanque  
Soldado

Juan M. Hernández.

Barcelona, 18 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.627

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto conceder la confirmación en el empleo de sargento, otorgado por el jefe del IV Cuerpo de Ejército, al cabo del Grupo de Artificios D. Esteban Sánchez Ginés, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101), para desarrollo y aplicación del decreto núm. 74, de 22 del mismo mes (D. O. núm. 98), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta la indicada fecha de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Núm. 8.628

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial primero naval don Manuel Gen Canosa, sin desatender sus actuales destinos, tome provisio-

nalmente el de Cargo de esta Subsecretaría de Marina y auxiliar de la Ayudantía Mayor (conserje) de la misma.

Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

CUERPO DE RADIOTELEGRAFISTAS

Núm. 8.629

Excmo. Sr.: Vista la instancia del cabo radiotelegrafista Lucas Hernández Martínez, perteneciente a la Flotilla de Vigilancia de Cataluña, en solicitud de rectificación de antigüedad en su empleo, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto desestimarla por carecer de derecho a lo que solicita, toda vez que en orden ministerial núm. 3.339, de 27 de febrero último (D. O. núm. 52), se fija de una manera concreta la antigüedad que le corresponde.

Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

ESCUELAS

Núm. 8.630

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer se conceda la separación como alumno de la Escuela Naval Popular al auxiliar alumno de Electricidad y Torpedos D. Manuel García Serna, en vista de las razones expuestas por el interesado en su instancia, así como que pase destinado a las órdenes del jefe de la Flota.

Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Núm. 8.631

Excmo. Sr.: Como resultado del reconocimiento médico a que ha sido sometido el auxiliar subalterno de esta Subsecretaría de Marina D. Antonio López Gómez, y de acuerdo con lo informado por la Sección de Sanidad, vengo en disponer que el citado auxiliar cese en la situación de reemplazo por enfermo en que se hallaba y pase a continuar sus servicios en la Delegación de Marina en Madrid.

Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

Núm. 8.632

Excmo. Sr.: Este Ministerio se ha servido disponer sea pasaportado con urgencia para esta ciudad el comandante médico D. Alejo Cornago Fernández, el cual pasa destinado a la 94 Brigada Mixta (tercera de Marina).

Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 8.633

Excmo. Sr.: Como resultado de la consulta elevada por la Jefatura de la Base Naval de Cartagena, y a propuesta de la de Servicios Sanitarios de la Armada, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Se modifica y aclara la orden ministerial de 7 de junio de 1937 (D. D. núm. 139), en el sentido de que los enfermos tuberculosos a quien afecta la citada disposición son exclusivamente aquellos que por tener su domicilio en la zona focosa manifiesten su voluntad de ser hospitalizados y tratados hasta el fin de la actual campaña.

A aquellos otros que, no estando en el caso anterior, soliciten licencia por enfermo o alguna otra situación derivada de motivos de salud, le será aplicado lo dispuesto en orden ministerial de 28 de marzo de 1938 (D. O. núm. 76).

Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

**AVIACION****Subsecretaría****JUNTAS DE ALUMBRADO**

Núm. 8.634

Circular. Excmo. Sr.: Dada la especial constitución de los organismos y servicios que integran esta Subsecretaría, conviene aclarar la orden circular núm. 5.882, de 8 de abril próximo pasado (D. O. núm. 86), en el sentido de que cuando las Fuerzas u Organismos que ocupen locales, a los cuales se les tengan que señalar las cantidades de fluido eléctrico correspondientes, no dependan directamente de las Jefaturas de Región Aérea, serán Presidentes de las Juntas de Alumbrado los primeros jefes de aquellas fuerzas u organismos, quienes podrán delegar sus atribuciones en otro jefe u oficial a sus órdenes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

**SECCION DE PERSONAL  
MOVILIZADOS**

Núm. 8.635

Circular. Excmo. Sr.: En analogía con lo preceptuado en la orden circular núm. 7.483, de 25 de abril último (D. O. núm. 106) que determinó las condiciones que habían de exigirse para realizar la movilización de capataces y celadores de Obras de esta Arma de Aviación, y encontrándose dentro de las mismas el personal que a continuación se relaciona, he resuelto promover a los citados al empleo de sargento movilizado, mientras dure la actual campaña, en el que disfrutarán la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

D. Pedro Méndez Sánchez.  
D. Antonio Cascales Sánchez.  
D. Fernando Piqueras Martínez.  
D. José Fernández Rufete.  
D. Joaquín Soler Zapata.  
D. Joaquín Victoria Limorte.  
D. Gregorio Carvajal Martínez.  
D. Pedro Martínez López.  
D. Francisco Mendoza Vera.  
D. Agustín López Tobarra.  
D. Pedro Herrera Algaba.  
D. Esteban Herrera Navarro.  
D. Jacinto Saiz Patiño.  
D. José María Cuenca Ortega.  
D. Gabriel Fernández García.  
D. Santiago Fernández García.  
D. Miguel López Tendero.  
D. Tomás Díaz Serna.  
D. Luis Garnacho Fernández.  
D. Juan Pérez Jiménez.  
D. Miguel Sánchez Ramírez.  
D. Zacarías de Agustín Prado.  
D. Jaime Veleta Español.  
D. Mariano Royo Gorostegui.  
D. Antonio Magallón Catalá.  
D. Rudesindo Lashuertas Train.  
D. Federico Gaya Torres.  
D. Claudio Noya García.  
D. Narciso Planas Gibert.  
D. Francisco Loncan Rivéroia.  
D. Narciso Casasas Mestres.  
D. José Moret Molins.  
D. Antonio Vergos Ginés.  
D. Guzmán Martínez Garcés.  
D. Juan Prat Lloréns.  
D. Miguel Nielles Perteles.  
D. Manuel Claramunt Llobet.  
D. Ricardo Soler Busum.  
D. Amadeo Font Batlle.  
D. Manuel Real Machado.  
D. Andrés Arellano Reales.  
D. Rafael Gómez de los Reyes.  
D. Isidro Aparicio del Rey.  
D. Francisco Ríos Martínez.  
D. Fernando Molina Rizo.  
D. Antonio López Sánchez.  
D. José Garrido Fernández.  
D. Manuel Ortuño Sánchez.

D. Francisco Calzado Lomas.  
D. Rafael Molina Rodríguez.  
D. Román Rodríguez González.  
D. Alfredo Fernández Rodríguez.  
D. Priscilo Torres Vega.  
D. Juan Rodelgo Martínez.  
D. Jesús Núñez Gamero.  
D. Antonio Silva González.  
D. José Ladera Rubio.  
D. Isidoro Aguilar García.  
D. Antonio Rodríguez Collantes.  
D. Manuel Martínez González.  
D. Alfonso Pérez Pérez.  
D. Juan Armiñana Martínez.  
D. Luis Lechago Pérez.  
D. José María Monzó Bartual.  
D. Nicolás García Navarro.  
D. Andrés Esteban Arguedás.  
D. Martín Utrillas Muñoz.  
D. Joaquín Sánchez Boix.  
D. José Tórtola Lisarde.  
D. Francisco López Rodrigo.  
D. Salvador Rubert Trilles.  
D. Alfonso Carratalá Peral.  
D. Alfonso Pascual Laframendi.  
D. Francisco Mengual Grau.  
D. Blas Carrillo Otolera.  
D. Angel Román Lirón.  
D. José Martínez Díaz.  
D. Bienvenido Sánchez Parra.  
D. Juan Portillo Reyes.  
D. Rafael Canales Mira-Percebal.  
D. Mariano Costa Sivera.  
D. Santiago Balboa González.  
D. Cayetano Gómez Trujillo.  
D. Arturo Aizcorbe Martínez.  
D. José Albiol Ralda.  
D. Vicente Serrano Belda.  
D. Miguel Fernández Fernández.  
D. Enrique Freixas Aurich.  
D. José Salvadó Bonet.  
D. Antonio Mariné Tolosa.  
D. José Costafreda Gilabert.  
D. Juan Torruella Gomerma.  
D. Aurelio García Torres.  
D. Juan Peña Morales.  
D. Juan Moreno Gutiérrez.  
D. Desiderio Aguado García.  
D. Mariano Arroyo Serrano.  
D. Anacleto Muñoz Díaz.  
D. Pantaleón Martín Martín.  
D. Gregorio Alonso.  
D. Julio Villarreal del Sur.  
D. Gregorio Antonio Molina Cano.  
D. Juan Barrera Modano.  
D. Mariano Turégano González.  
D. Antonio Moreno Jiménez.  
D. Clemente del Rincón Sánchez.  
D. José Ruiz Arroyo.  
D. Enrique González García.  
D. Ricardo García Sánchez.  
D. Francisco Faubel Espí.  
D. Eduardo Puro Pérez.  
D. Antonio Manjón Gutiérrez.  
D. Valentín Cano Moreno.  
D. Gabriel Rodríguez Molina.  
D. Ricardo Goberna Martínez.  
D. Pedro Pardo González.  
D. Luis Arnal Bosch.

Barcelona, 17 de mayo de 1938.—  
Carlos Núñez.IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO  
DE DEFENSA NACIONAL.—EJERCITO DE  
TIERRA.—MADRID

# NOTA DE PRECIOS

a que se refiere la O. G. de 23 de agosto de 1937 (D. O. número 204)

## LIBROS PARA CONTABILIDAD

	Precio
Balances .....	3,50
Caja .....	4,00
Diario .....	3,50
Mayor .....	6,50
Libreta de metálico .....	0,75

## CODIGOS Y LEYES

	Edición	Precio
Código de Justicia militar.....	1921	3,00
Ley de Reclutamiento y Reemplazo .....	1925	1,70
<b>IMPRESOS</b>		
Talonnario autorizaciones para pasaje de tropa .....		3,75
Talonnario autorizaciones para pasaje de Suboficiales .....		3,75

## REGLAMENTOS VIGENTES

a que se refieren las órdenes de 11 de junio y 3 diciembre de 1924 (D. O. núms. 131 y 275, respectivamente), editados por la Imprenta y Talleres del Ministerio de Defensa Nacional. Ejercicio de Tierra, y que están a la venta en el citado Centro en Madrid (Palacio de Buenavista)

### REGLAMENTOS GENERALES

	Edición	Precio
Empleo táctico de las grandes unidades (segunda edición).....	1930	2,00
Servicio de información en campaña.....	1935	1,00
Servicios de retaguardia. (Texto y láminas) .....	1925	1,75
Enlace y servicio de transmisiones .....	1925	2,50
Cartografía militar .....	1934	2,00
Organización y preparación del terreno:		
Tomo I. (Texto y láminas) .....	1927	2,50
Tomo II. ....	1928	2,50
Tomo III. ....	1928	1,25
Abreviaturas y signos convencionales .....	1933	1,50
Servicios de Arbitraje y simulación de juegos.....	1934	1,00
Instrucción física: Tomo I .....	1927	1,25
Id. id. Tomo II .....	1927	0,75
Id. id. Tomo III .....	1927	1,00
Id. id. Compendio.....	1928	1,25
Id. id. Cartilla .....	1927	0,50
Instrucción de tiro con armas portátiles:		
Tomo I .....	1926	1,25
Tomo II (Texto y láminas) .....	1927	1,25
Anexo I. Instrucción de tiro con ametralladoras de Infantería y Caballería. ....	1928	1,75
Id. II. Instrucción de tiro con armas de acompañamiento de la Infantería (morteros) .....	1929	1,00
Id. III. Descripción del fusil, mosquetón y carabina Mauser .....	1928	0,75
Id. IV. Descripción de los fusiles ametralladores y ametralladora ligera .....	1928	1,00
Id. V. Descripción de la ametralladora y sus municiones .....	1927	0,75
Id. VI. Descripción de la pistola "Astra" y de sus municiones.....	1929	0,50
Id. VII. Descripción de los morteros .....	1928	1,00

### Edición Precio

Anexo VIII.—Descripción de las granadas de mano y de fusil .....	1927	0,35
Id. IX. Descripción de los carros de combate ligeros (segunda edición) .....	1930	1,30
Reglamento para el empleo de explosivos por las Armas de Infantería, Caballería y Artillería .....	1929	0,50
Servicio de remonta en campaña.....	1925	0,25
Servicio de Correos en campaña.....	1928	0,40
Régimen de los concursos y campeonatos ciclistas militares.....	1934	0,50
Equitación militar .....	1926	2,00
Juego del Polo militar .....	1935	1,50
Reconocimiento, entrega y recepción de la cartuchería Mauser, de siete milímetros.....	1936	0,75
Reglamento para la instrucción teórica y práctica del mecánico automovilista (Libro primero.—Instrucción teórica).....	1929	1,50
Idem id. id. (Libro segundo.—Instrucción práctica) .....	1929	0,75

## INFANTERIA

Instrucción táctica: Tomo I .....	1926	1,00
Id. id. Tomo II .....	1929	1,75
Anexo I. Instrucción y empleo táctico de las unidades de ametralladoras. ....	1926	0,75
id. II. Instrucción y empleo táctico de las máquinas de acompañamiento de la Infantería. (Morteros) .....	1930	1,35
Anexos II (bis) al Reglamento Táctico de Infantería y II (bis) y VII (bis) al Reglamento para la instrucción de tiro con Armas Portátiles .....	1931	1,00
id. III. Instrucción y empleo táctico de		

	Edición	Precio
los Carros ligeros (segunda edición) ... ..	1930	0,75
Apéndice VI Manejo y empleo táctico del fúsil ametrallador Hotchkiss ligero, tipos I y II ... ..	1927	0,25
<b>CABALLERIA</b>		
Instrucción táctica: Tomo I ... ..	1926	1,00
Id. id. Tomo II ... ..	1926	1,00
Anexo I. Instrucción y empleo táctico de las ametralladoras de Caballería ... ..	1929	0,75
<b>ARTILLERIA</b>		
Instrucción táctica (a pie) ... ..	1926	1,00
Id. id. (de carrete) ... ..	1927	0,50
Id. id. para Artillería ligera y a caballo (1.ª parte). ... ..	1929	1,25
Id. id. para Artillería ligera y a caballo (2.ª parte). ... ..	1929	1,00
Id. id. de Artillería de Montaña ... ..	1927	1,25
Id. id. para la Artillería (Servicio de las Planas Mayores) ... ..	1929	0,50
Reglamento para la instrucción de tiro de la Artillería de campaña y posición... ..	1929	2,00
Anexo II.—Topográfico Artillero (Tomo I) ... ..	1928	1,75
Anexo II.—Topográfico Artillero (Tomo II) ... ..	1928	1,50
Anexo III.—Descripción y manejo del material empleado en maniobra de fuerza y transporte ... ..	1929	1,75
Anexo IV.—Descripción y empleo táctico y técnico de los proyectores. ... ..	1929	1,00
Anexo V.—Nomenclatura, servicio en fuego y conservación de los materiales de Artillería de montaña y ligera ... ..	1929	1,50
Anexo VI.—Nomenclatura, servicio en fuego y conservación de los materiales de Artillería pesada... ..	1930	1,75
Tablas de tiro para el obús Wickers. de 10,5 cent. de campaña, modelo 1922. ... ..	1930	5,00
<b>INGENIEROS</b>		
Reglamento táctico de las tropas de Ingenieros.—Primera parte. (Texto y láminas) ... ..	1932	2,00

	Edición	Precio
Reglamento táctico de las tropas de Ingenieros.—Segunda parte... ..	1932	0,75
Reglamentos para la instrucción técnica y trabajos relativos a los puentes de circunstancias de las tropas de Zapadores-Minadores ... ..	1929	2,00
Reglamento de Puentes.—Instrucción de las tropas de Zapadores-Minadores, titulado ("Manual de instrucción de los Soldados y Cabos").—Segunda edición (primera parte) ... ..	1933	1,50
Reglamento de Puentes.—Instrucción de las tropas de Zapadores-Minadores, titulado ("Manual de instrucción de las clases de tropa de segunda categoría").—Segunda edición (segunda parte). Instrucción técnica del personal de Telegrafía eléctrica ... ..	1933	1,50
Instrucción id. personal Telegrafía óptica. Instrucción de las tropas de Pontoneros. Tomo I ... ..	1928	1,75
Instrucción id. personal Telegrafía óptica. Instrucción de las tropas de Pontoneros. Tomo I ... ..	1928	1,75
Instrucción tropas Pontoneros. Tomo II. Reglamento para la instrucción técnica del personal de tracción a vapor. (Texto y láminas) ... ..	1928	1,50
Instrucción tropas Pontoneros. Tomo II. Reglamento para la instrucción técnica del personal de tracción a vapor. (Texto y láminas) ... ..	1932	3,00
Personal del movimiento de trenes ... ..	1926	1,50
Señales y circulación ... ..	1926	1,50
Capataz y obrero de vía ... ..	1926	0,60

### AERONAUTICA

Reglamento del servicio de Aeronáutica en campaña (Aerostación) ... ..	1929	0,75
Reglamento técnico del oficial de Aerostación... ..	1929	1,00
Reglamento para la instrucción técnica de las tropas de Aerostación... ..	1933	1,50
Anexo al Reglamento para la instrucción técnica de las tropas de Aerostación... ..	1933	1,50
Empleo de la Aeronáutica en la observación del tiro de la Artillería y reconocimiento de objetivos ... ..	1926	1,00

### INTENDENCIA

Instrucción táctica: Tomo I ... ..	1926	1,50
Id. id. Tomo II ... ..	1926	1,50
Reglamento de los servicios de Intendencia en campaña ... ..	1929	1,25
Reglamento para la instrucción técnica de las panaderías de campaña ... ..	1929	0,75
Instrucción para el suministro de carne, por los Parques de ganado del Ejército. Instrucción para el empleo y servicio del material de campamento ... ..	1935	0,75
	1930	0,75

### SANIDAD

Instrucción de Camilleros ... ..	1935	0,75
Servicio de Veterinaria en campaña ... ..	1925	0,25

**IMPORTANTE.**—Si algún Reglamento se agotase, el importe recibido en pago del mismo quedará en depósito para remitirlo tan pronto se haga una nueva edición, si el cliente no dispone del saldo a su favor.